



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



**ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 029 del 2024**

En la ciudad de Dosquebradas, hoy 31 de diciembre de 2024 se reunieron en las oficinas del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, **EI CAP. JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ** en calidad de director general, la Dra. **MARIA ELENA CASTAÑO ORREGO**, en calidad de Supervisora y **JOSE URIEL PINO HERRERA** en calidad de Contratista, a fin de dar recibido el Acta Final Según el informe de supervisión final del **Contrato de Prestación de Servicios N° 029 de 2024**, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTABLES Y FINANCIERAS DEL COBD EN EL ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL AÑO FISCAL 2024.
CONTRATISTA	JOSE URIEL PINO HERRERA
NIT O CEDULA	18.502.511
IMPUTACIONES	Rubro No. 2.1.2.02.02.008.7-Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -servicios técnicos. Disponibilidad No 182 del 16 de septiembre de 2024 Registro Presupuestal No 215 del 20 de septiembre de 2024.,
PLAZO inicial	tres (3) meses y doce días (12).a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que éste exceda al 31 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIACION	20 de septiembre de 2024
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2024
PRORROGA (S)	No aplica
ADICION PPTO No 1	N/A
SUSPENSION (S)	No aplica
REINICIACION (S)	No aplica
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre
VALOR INICIALCONTRATO	Doce millones novecientos setenta y ocho mil (12.978.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Doce millones novecientos setenta y ocho mil (12.978.000)
ANTICIPO	No aplica

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$3.780.000) y un último pago por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE (\$1.512.000) . Proporcional por tiempo laborado, del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y recibido a satisfacción certificado por el Supervisor.
FECHA DE ELABORACIÓN:	31 de diciembre de 2024

VALOR TOTAL PARA PAGAR: UN MILLÓN QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE (\$1.512.000)

CONSOLIDAD DE PRODUCTOS REALIZADOS Y ENTREGADOS JOSE URIEL PINO	
ALCANCES PACTADOS EN EL CONTRATO	PRODUCTOS Y ACTIVIDADES REALIZADOS Y ENTREGADOS A LA ENTIDAD.
1 Revisar, depurar y ajustar la información contable del C.O.B.M.D.	A continuación, se relacionan algunos productos o actividades ejecutadas durante el contrato. estas reposan en las actas ya presentadas. ➤ Se rinde informes a la contaduría general de la nación primer y segundo trimestre. ➤ Se revisó, se depuró y se elaboraron todos los informes financieros del C:O:B:D y se encuentran en la oficina de contabilidad.
2 Aplicar las normas generales y técnicas emanadas de la Contaduría General de la Nación que permita llevar eficiente y eficazmente la contabilidad de la Institución.	
3 Presentar y firmar la información financiera, económica y social, comprometiéndose a presentar informes mensuales a la entidad y enviar el reporte trimestral que solicita la Contaduría General de la Nación y la Contraloría Municipal de Dosquebradas, dejando establecido que estos informes de la contaduría general de la Nación se rendirán cada trimestre de 2024.	
4 Cumplir con lo señalado en la legislación Tributaria.	

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



5	Interpretar la realidad cuantitativa y operacional de la entidad, como apoyar los planes y toma de decisiones.	➤ Se aplicó todas la normas generales y técnicas vigentes como lo manda la contaduría General de Nación y la Contraloría General de Nación., presentando los reportes a los entes de control.
6	Dar asesoría y supervisión permanente a los procedimientos contables y presentar los estados financieros cuando sean requeridos.	
7	Orientar al recurso humano auxiliar en la elaboración de notas a los informes financieros y coordinar la implementación del proceso contable en forma sistematizada.	➤ Informes a la contraloría municipal. ➤ Se rinde el PAAC ➤ Cascada de recursos. ➤ Estados financieros ➤ Declaración de renta ➤ Declaración de rete fuente. ➤ Conciliaciones bancarias
8	Asesorar en la programación, elaboración de proyectos del presupuesto de la entidad, revisar y controlar la ejecución del presupuesto de la entidad, revisar y controlar la ejecución presupuestal garantizando en sus actividades que se cumplan con todos los requerimientos legales establecidos en las normas vigentes y responsabilizarse de la oportunidad y veracidad de los informes entregados a los organismos de control.	➤ Asesoría permanente al recurso humano, en todas las etapas del proceso contable y presupuestal de la entidad.
9	Realizar los registros de los informes mediante el sistema de control de la información electrónico como el SCHIP, SIA "Sistema Integral de Auditoria o cualquier otro medio que las entidades de control dispongan	➤ Se participa en comités de contratación y comités contables. ➤ Se acompaña a la dirección en los requerimientos que solicite.
10	De igual manera se deberán allegar con estos informes los siguientes documentos soporte: 1.- Contabilidad diseñada en el software o programa existente. 2.- Se registraron los siguientes comprobantes de contabilidad, correspondientes a: a)- Recibos de caja, b), Consignaciones, c) Ordenes de pago y Arqueos de Caja y Bancos, d)- Causación de Cuentas por pagar, e)- Notas débito bancarias, f)- Notas crédito bancarias, g)- Provisión de prestaciones sociales y parafiscales, h)- Depreciación, 3.-. Elaboración de Libro de caja diario. 4.- Inventarios y	➤ Se digitó la información contable en el software Word office, toda la información financiera que contiene: consecutivo de comprobantes de egreso, causación de gastos, de nómina, arqueos de caja menor, depreciación, amortización y conciliación bancarias.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



	Balances. 5.- Libro Mayor y Balances. 6.- Balance General consolidado. 7.- Elaboración de los informes trimestrales a la Contaduría General de la Nación. Catálogo de cuentas CGN- 01, -02 y -03 operaciones recíprocas e Informe de estado de la actividad económica y social (trimestral).	➤ Se participa en reuniones de concejo municipal.
11	Ajustar el sistema contable con las normas internacionales financieras NIC y NIIF	
12	Diligenciar los cuadros correspondientes a los Informes mensuales a la Contraloría Municipal financiero y presupuestal de los trimestres inicialmente mencionados.	
13	Elaboración y presentación de la declaración de Rete fuente e IVA.	
14	Asesorar a la Dirección en todos los procesos de Licitación o convocatoria para la celebración de contratos.	

BALANCE DEL CONTRATO

1. Valor Inicial del Contrato	\$ 12.852.000
2. Reajustes o adiciones	
3. valor total del contrato	N/A
4. Pago Acta final No 04(Actual)	1.512.000
5. Pagos realizados actas números No1+2+3	11.340.000
6. Valor total ejecutado (Suma punto 4+5)	12.852.000
7. Valor Pendiente por ejecutar (punto 1 – punto 6)	0

FECHA	NO. ORDEN DE PAGO	VALOR
31/10/2024	370	3.780.000
27/11/2024	414	3.780.000
27/12/2024	473	3.780.000

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



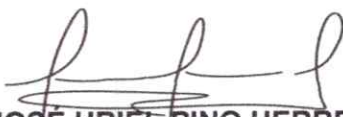
Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, reciprocamente se declaran a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato de prestación de servicios No 029 de 2024.

El supervisor deja constancia que el contratista cumplió con el objeto del contrato y se encuentra a PAZ Y SALVO con los pagos de aportes a la seguridad social, riesgos profesionales en los términos y valores contemplados en la Ley.

Se firma en Dosquebradas, a los veintisiete (31) días del mes de diciembre de 2024


CAP. JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ
Director –comandante

MARÍA ELENA CASTAÑO ORREGO
Supervisora del Contrato


JOSÉ URIEL PINO HERRERA
Contratista


Revisión jurídica: Johana Milena Lopez Giraldo
Abogada externo-Contratista.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 – 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co